

ASOCIACIÓN CIVIL ANTICORRUPCIÓN

Personería Jurídica N° 887/06 – Cuit: 30-70993992-7

Mail: asociacionanticorruccion@yahoo.com.ar

25 de Mayo 2025 1º Piso (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 458-1091

Santa Fe, 17 de Junio de 2008

Sr. Presidente del
Colegio de Abogados de Santa Fe
Dr. Salvador Aiello
PRESENTE

Ref.: Aumento Retenciones y conflicto entre el Gobierno y Ruralistas

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a los fines de adjuntarle copia de la Carta Certificada que hemos enviado en el día de la fecha a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, reclamándole que por vía del “per saltum”, directa y urgentemente se avoque al tratamiento del fallo pronunciado por la Jueza de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal, Dra. Liliana Heiland, sobre el tema de la referencia.-

Lamentablemente constatamos como día a día se va agravando la situación institucional y social, en desmedro de la actividad económica toda y lo más importante de la paz social; por lo que solicitamos al Colegio de Abogados que Ud. preside, en forma URGENTE, resuelvan efectuar una petición a la Corte precitada, en igual sentido. También sugerimos que Uds. inviten a los restantes Colegios de Abogados de todo el país, para que adopten resolución similar.-

Son de dominio público las preocupantes referencias efectuadas en el día de ayer por un dirigente social al Art. 21 de la Constitución Nacional, donde como Ud. sabe, se establece la obligación de “...armarse en defensa de la Patria y ... de la Constitución...”. Habiendo fracasado todos los llamados al diálogo, creemos que debemos alejar toda posibilidad de enfrentamientos entre los argentinos y que con la intervención de los Colegios de Abogados, podremos lograr un pronto fallo del más alto Tribunal Jurisdiccional que finiquite la controversia, antes que sea demasiado tarde.

Sin más saludan a Ud. muy atentamente.

Dra. Graciela Arroyo
Secretaria Administrativa

Dr. Hugo A. Miretti
Director General

Dr. Mario Pilo
Vice-Presidente 2º

Junta Ejecutiva

Los firmantes “supra”, lo hacen por sí y por autorización expresa de la Dra. Laura Cosidoy, Vice-Presidenta 1º y del Dr. Ricardo Monner Sans, en el carácter de Presidente Honorario de esta Asociación.

